



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00717999- -UNC-ME#FP

VISTO

La RHCD 91/2021 que da inicio a una nueva gestión Decanal desde el 1° de Diciembre;

Y CONSIDERANDO

Que por tanto, se hace necesario poner en funciones la Subsecretaría de Asuntos Estudiantiles, dada la complejidad de funciones y tareas de la Secretaría;

Que para tal cargo se considera que el Lic. Ezequiel Olivero (Leg. 47597) reúne los antecedentes académicos y profesionales para desempeñar adecuadamente la tarea;

Que es factible asignarle un cargo vacante en la planta de personal de la facultad;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Asignar al Lic. Ezequiel Olivero (Leg. 47597) las funciones de Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, desde el 1° de Diciembre de 2021 hasta el 30 de Abril de 2022.

ARTICULO 2°: Remunerar las funciones aludidas en el artículo 1° con un Cargo de Profesor Titular DSE (Cod.102), mientras dure la Lic. sin goce del Dr. Pereno en Biología Evolutiva, por el período aludido en el Artículo 1°.

ARTICULO 3°: Imputar el monto total de la presente erogación a inciso 1, Fuente 11 asignado a la Facultad A.0001.075.006.000.11.37.00.00.01.00.1.1.1.0000.1.21.3.4.

ARTICULO 4°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

